

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

PODOLOGÍA PREVENTIVA

Curso académico: 2024/2025

| Identificación y características de la asignatura | | | |
|--|--|--------------------|-------------|
| Código | 501806 | Créditos ECTS | 6 |
| Denominación (español) | Podología Preventiva | | |
| Denominación (inglés) | Preventive podiatry | | |
| Titulaciones | Grado en Podología | | |
| Centro | Centro Universitario de Plasencia | | |
| Semestre | 5 | Carácter | Obligatorio |
| Módulo | 3 biomecánica y Podología General | | |
| Materia | Fundamentos en podología | | |
| Profesor/es | | | |
| Nombre | Despacho | Correo-e | Página web |
| M ^a del Pilar Alfageme García | 105 | palfagemeg@unex.es | www.unex.es |
| Ana M ^a Perez Pico García | 246 | aperpic@unex.es | |
| Maria Fé Fernández | 105 | mariafefg@unex.es | |
| Área de conocimiento | Enfermería | | |
| Departamento | Departamento de Enfermería | | |
| Profesor coordinador (si hay más de uno) | M ^a del Pilar Alfageme García | | |
| Competencias* | | | |
| COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES TRABAJADAS EN EL MÓDULO | | | |
| CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría | | | |
| CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones | | | |
| CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/ o educativo, basado en la Historia clínica | | | |
| CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población | | | |
| CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. | | | |

*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | UQAAXZL45aWzqqpVwiQEAA== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia | Firmado | 10/07/2024 12:33:25 |
| Observaciones | Director del Centro Universitario de Plasencia | Página | 1/10 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/UQAAXZL45aWzqqpVwiQEAA== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| |
|--|
| Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| COMPETENCIAS TRANSVERSALES TRABAJADAS EN EL MÓDULO |
| CT2. Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| CT3. Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios |
| CT5 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| CTI1. Capacidad de análisis y síntesis |
| CTP2. Trabajo en un equipo de carácter multidisciplinar |
| CTP4 - Habilidades en las relaciones interpersonales |
| CTP7. Compromiso ético |
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS TRABAJADAS EN EL MÓDULO |
| CE24: Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida |
| CE26 - Conocer los Fundamentos de la Podología y concepto de profesión |
| CE27 - Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología |
| CE28 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis |
| CE32: Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicas y sociales |
| CE34: Conocer y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en podología. |
| CE35: Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. |
| Contenidos |
| Breve descripción del contenido* |
| Conocer y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la Enfermedad. |
| Temario de la asignatura |
| Denominación del tema 1: Introducción a la podología preventiva. Psicología de la Salud. |
| Contenidos del tema 1: |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Calidad de Vida y Podología 2. Comportamiento y Salud del Pie. El pie como indicador de un estilo de vida saludable 3. Repaso histórico del concepto de prevención, salud y enfermedad 4. Fundamentos de prevención, ecología, salud y enfermedad 5. Comportamiento y Salud del Pie. La importancia de la podología preventiva, campos de actuación 6. La felicidad del entorno del podólogo |
| Denominación del tema 2: Niveles de prevención en podología preventiva |
| Contenidos del tema 2: |

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | UQAAXZL45aWzqqpVwiQEAA== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia | Firmado | 10/07/2024 12:33:25 |
| Observaciones | Director del Centro Universitario de Plasencia | Página | 2/10 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/UQAAXZL45aWzqqpVwiQEAA== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



1. Prevención primaria
2. Prevención secundaria
3. Prevención terciaria

Denominación del tema 3: Epidemiología y Podología Preventiva

Contenidos del tema 3:

1. La epidemiología como herramienta al servicio de la prevención, el método epidemiológico
2. Medición de la frecuencia de aparición de los eventos, incidencia y prevalencia
3. Estudios de investigación en podología preventiva

Denominación del tema 4: Conceptos, estrategias y usos de la podología preventiva

Contenidos del tema 4:

1. Promoción de la salud podológica
2. Educación para la salud
3. Educación terapéutica
4. Elaboración de proyectos
5. Programas de salud podológica
6. Intervención comunitaria
7. Exámenes de salud, pruebas de cribado

Denominación del tema 5: Fundamentos de higiene, saneamiento, desinfección y esterilización para el podólogo.

Contenidos del tema 5:

1. Conceptos de saneamiento y desinfección
2. Higiene y lavado de manos
3. Asepsia y antisepsia en la práctica podológica
4. Limpieza, desinfección y esterilización en la clínica podológica

Denominación del tema 6: Prevención de riesgos laborales en el podólogo. Podología preventiva en el marco laboral.

Contenidos del tema 6:

1. Prevención de riesgos físicos: Ambiente sonoro, vibraciones, calor y frío
2. Prevención de riesgos químicos. Agentes químicos
3. Prevención de riesgos biológicos.
4. Prevención de riesgos psicosociales: Carga mental
5. Aportaciones de la podología a la salud laboral
6. El rol del podólogo en el equipo multidisciplinar de salud
7. Desarrollo de programas de salud podológica en el marco laboral

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | UQAAXZL45aWzqqpVwiQEAA== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia | Firmado | 10/07/2024 12:33:25 |
| Observaciones | Director del Centro Universitario de Plasencia | Página | 3/10 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/UQAAXZL45aWzqqpVwiQEAA== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| |
|---|
| <p>Denominación del tema 7: Podología preventiva frente a enfermedades infecciosas transmisibles y no transmisibles</p> <p>Contenidos del tema 7:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos generales sobre enfermedades infecciosas 2. Cadena epidemiológica de las enfermedades transmisibles 3. Acciones preventivas sobre la fuente de infección, mecanismo de transmisión y huésped 4. Vacunaciones e inmunizaciones para el podólogo 5. Prevención de la patología infecciosa |
| <p>Denominación del tema 8: Podología preventiva en el anciano</p> <p>Contenidos del tema 8:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Envejecimiento normal y patológico, cambios en el pie y en la marcha 2. Prevención primaria de las alteraciones del pie en el mayor 3. Prevención secundaria de las alteraciones del pie en el mayor 4. Prevención terciaria de las alteraciones del pie en el mayor 5. Prevención en salud mental asociada a la edad 6. Evidencia científica sobre el tema |
| <p>Denominación del tema 9: Podología preventiva en el pie diabético y de riesgo. Educación terapéutica/ intervención terapéutica</p> <p>Contenidos del tema 9:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Educación terapéutica, concepto, factores que influyen 2. Habilidades psicológicas y psicosociales 3. Motivación de la persona con diabetes 4. Intervención terapéutica- Elaboración de un proyecto 5. Consejos preventivos 6. Prevención primaria, prevención secundaria y terciaria en el pie diabético y de riesgo 7. Otros pies de riesgo y prevención primera, secundaria y terciaria de los mismos: Pie neuropático, pie isquémico, pie reumático, otros. 8. Educación terapéutica/ intervención terapéutica 9. Evidencia científica sobre el tema |
| <p>Denominación del tema 10: Podología preventiva en el paciente pediátrico</p> <p>Contenidos del tema 10:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alteraciones podológicas más frecuentes en la edad pediátrica 2. Prevención primaria de las alteraciones del pie en el niño 3. Prevención secundaria de las alteraciones del pie en el niño 4. Prevención terciaria de las alteraciones del pie en el niño 5. Evidencia científica sobre el tema |

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | UQAAXZL45aWzqqpVwiQEAA== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia | Firmado | 10/07/2024 12:33:25 |
| Observaciones | Director del Centro Universitario de Plasencia | Página | 4/10 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/UQAAXZL45aWzqqpVwiQEAA== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| |
|---|
| <p>Denominación del tema 11: Podología preventiva en el deportista</p> <p>Contenidos del tema 11:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alteraciones podológicas más frecuentes en el deportista 2. Prevención primaria de las alteraciones del pie del deportista 3. Prevención secundaria de las alteraciones del pie en el deportista 4. Prevención terciaria de las alteraciones del pie en el deportista 5. Evidencia científica sobre el tema |
| <p>Denominación del tema 12: Podología preventiva y dis-capacidad.</p> <p>Contenidos del tema 12:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La podología como apoyo en el tratamiento de enfermedades crónicas y discapacidades motoras. 2. Prevención podológica en pacientes con patologías de salud mental 3. Prevención podológica en población con síndrome down |
| <p>Relación de prácticas:</p> <p>1.- Seminario/Laboratorio 1: Podología Laboral Prevención de riesgos laborales. Primeros auxilios y servicios de urgencias. Actitud frente a un accidente laboral.</p> <p>2.- Seminario/Laboratorio 2: Programa de Salud Podológica. Elaboración, discusión y análisis de un programa de Salud Podológica.</p> <p>3.- Seminario/Laboratorio 3: Educación Sanitaria Podológica. Organización y análisis de actividades de educación sanitaria podológica, diseñando objetivos y actividades dirigidas a diferentes sectores de la población.</p> <p>4.- Seminario/Laboratorio 4: Prevención podológica en los medios de comunicación. Elaboración de textos o vídeos podológicos divulgativos relacionados con la salud podológica orientados a los medios de comunicación: prensa, radio, televisión, etc...</p> <p>5.- Seminario/Laboratorio 5: Prevención en el Área de la Clínica Podológica. Prevención podológica dirigida a los pacientes y a sus acompañantes. Análisis de los riesgos profesionales, las condiciones del trabajo y prevención del podólogo en su actuación clínica diaria. (Área de Quiropodología, Área de Ortopodología, Área de Quirófanos, Área de exploración general, Sala de exploración radiológica, Sala de esterilización y otros)</p> <p>CUESTIONES A TENER EN CUENTA:</p> <p>1.- Los seminarios-laboratorios son obligatorios para todos los alumnos. Para la realización de los seminarios/laboratorios, los alumnos serán distribuidos en grupos. Estos se publicarán en los tablones de la asignatura y/o campus virtual una vez comenzado el curso y de acuerdo con la infraestructura disponible, junto con los días y horas de impartición de estos.</p> |

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | UQAAXZL45aWzqqpVwiQEAA== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia | Firmado | 10/07/2024 12:33:25 |
| Observaciones | Director del Centro Universitario de Plasencia | Página | 5/10 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/UQAAXZL45aWzqqpVwiQEAA== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



2.- Los grupos de prácticas son cerrados debido a que intercalan y coordinan distintas asignaturas de la titulación, por lo que no se permiten realizar cambios de grupo. En casos puntuales, donde el cambio de grupo no perjudique a nadie, (ni alumnado, ni profesorado).

3.- El lugar de celebración de los seminarios-laboratorios se indicará en el momento oportuno, de acuerdo con disponibilidad de la infraestructura de las instalaciones dedicadas a ese fin.

4.- Con el fin de velar por el cumplimiento de la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015, se informa al alumno que dada la posibilidad durante el desarrollo de la asignatura de actividades que impliquen contacto habitual con menores, se considera obligatorio para realizar dichas actividades acreditar no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

Dicho certificado, tiene una validez de seis meses y se obtiene por vía telemática, de forma sencilla, con la firma electrónica o en su defecto con el DNI a través de la sede electrónica de ministerio de justicia, cuyo enlace es:

<https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-registro-central>

Actividades formativas*

| Horas de trabajo del alumno por tema | | Horas teóricas GG | Actividades prácticas | | | | Actividad de seguimiento TP | No presencial EP |
|--------------------------------------|------------|-------------------|-----------------------|-----------|---|---|-----------------------------|------------------|
| Tema | Total | | CH | L | O | S | | |
| Tema 1 | 9 | 2 | | | | | - | 6 |
| Tema 2 | 9 | 2 | | | | | 1 | 6 |
| Tema 3 | 12 | 5 | | | | | 1 | 6 |
| Tema 4 | 11 | 4 | | | | | 1 | 6 |
| Tema 5 | 9 | 2 | | | | | 1 | 6 |
| Tema 6 | 11 | 4 | | | | | 1 | 6 |
| Seminario/Laboratorio 1 | 4,5 | | | 2,5 | | | | 2 |
| Tema 7 | 8 | 2 | | | | | - | 6 |
| Seminario/Laboratorio 2 | 4 | | | 3,5 | | | | 0,5 |
| Tema 8 | 10 | 4 | | | | | 1 | 5 |
| Seminario/Laboratorio 3 | 4 | | | 2 | | | | 2 |
| Tema 9 | 11 | 4 | | | | | 1 | 6 |
| Seminario/Laboratorio 4 | 5 | | | 3,5 | | | 1 | 1,5 |
| Tema 10 | 11,5 | 4 | | | | | 1 | 6,5 |
| Seminario/Laboratorio 5 | 5 | | | 2,5 | | | | 2,5 |
| Tema 11 | 11 | 4 | | | | | 1 | 6 |
| Tema 12 | 11,5 | 4 | | | | | 1 | 6,5 |
| Evaluación | 3,5 | 2,5 | | 1 | | | | |
| Total | 150 | 43,5 | | 15 | | | 11 | 80,5 |

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | UQAAXZL45aWzqqpVwiQEAA== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia | Firmado | 10/07/2024 12:33:25 |
| Observaciones | Director del Centro Universitario de Plasencia | Página | 6/10 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/UQAAXZL45aWzqqpVwiQEAA== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| |
|--|
| <p>O: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (20 estudiantes) S: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.</p> |
| Metodologías docentes* |
| <p>Las sugerencias respecto a las estrategias metodológicas propuestas en este programa variarán en función de las características de aprendizaje de los alumnos y de la profundidad de los objetivos de cada unidad. No obstante, se sugiere la siguiente metodología:</p> <p>Contextualización de cada unidad Clases teóricas activas participativas Análisis de documentos, lectura científica crítica Sesiones de talleres que parten de las unidades Cuestionarios asíncronos vía CVUEX Investigaciones grupales Guía a los alumnos para presentar sus trabajos expositivos</p> |
| Resultados de aprendizaje* |
| <p>Al finalizar la asignatura el alumno conocerá los fundamentos de la profesión de podólogo/a y conocerá la legislación vigente en Podología. Conocerá los parámetros en decúbito, bipedestación estática y dinámica. El alumno sabrá realizar exploraciones podológicas básicas. El alumno conocerá y aplicará estrategias de prevención y educación para la salud en podología y su salud laboral podológica.</p> |
| Sistemas de evaluación* |
| <p>El estudiante comunicará al profesor por escrito el tipo de evaluación elegido en las tres primeras semanas del semestre. Cuando un alumno no realice esta comunicación se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación el alumno no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.</p> <p>Conforme a lo establecido en el Capítulo II, artículo 4 de la Normativa de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura. (DOE 3 de noviembre del 2020), la evaluación continua de la asignatura engloba los siguientes apartados:</p> <p>1.- Las actividades de grupo grande (actividades síncronas) se evaluarán mediante examen final a realizar en la fecha propuesta para la convocatoria oficial, mediante preguntas tipo test, cortas y/o pruebas de desarrollo escrito (a elección del profesorado). Se puntuarán de una escala de 0-10, debiendo obtener un mínimo de 5 para superar el examen. La puntuación del examen supone el 70% de la nota final de la asignatura.</p> <p>En el examen escrito no se calificarán aquellas preguntas que posean en sus respuestas faltas ortográficas, abreviaturas sin aclaración previa o no contemplen la terminología científica adecuada.</p> |

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | UQAAXZL45aWzqqpVwiQEAA== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia | Firmado | 10/07/2024 12:33:25 |
| Observaciones | Director del Centro Universitario de Plasencia | Página | 7/10 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/UQAAXZL45aWzqqpVwiQEAA== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



En la evaluación continua, además, se habilitarán cuestionarios virtuales y/o trabajos en clase (actividades asíncronas y no recuperables*) de obligado cumplimiento que evaluarán la adquisición progresiva de conocimientos por parte del alumno y que supondrán el **10%** de la nota global de la asignatura.

Los alumnos tendrán que hacer un proyecto de prevención que podrá ser puesto en escena con la población indicada en cada caso.

2.- La evaluación de las prácticas y el trabajo autónomo, se realizará mediante la valoración objetiva de las competencias adquiridas en los seminarios/laboratorios (actividades no recuperables*). Además, se valorarán cuantitativamente los trabajos realizados en forma de pruebas prácticas en los seminarios/laboratorio. Se informa a los alumnos que los trabajos entregados para su calificación podrán ser utilizados como ejemplos o recursos educativos en futuras ediciones de la asignatura.

La asistencia a prácticas es obligatoria.

Los ejercicios prácticos deberán ser entregados en el plazo propuesto sin posibilidad de variarlo o cambiarlo por cualquier causa o motivo (justificado o sin justificar).

La evaluación de las competencias adquiridas tendrá un valor del **20%** de la nota final.

| Actividades de evaluación | Porcentaje (%) nota final |
|---|---------------------------|
| Examen Final: | |
| Examen Teórico (evaluación sumativa) | 70% |
| Evaluación de prácticas | 20% |
| Trabajos y actividades | 10% |

**Se entiende por actividad recuperable (únicamente aplicable a la modalidad de evaluación continua según Artículo 5.4 de la Normativa de evaluación de la UEX, DOE del 3 de Noviembre del 2020) y aquella que, habiéndose celebrado durante el transcurso del semestre de docencia de la asignatura, da derecho al estudiante a volver a evaluarse antes de la calificación final de la misma. Por contraposición a la anterior, se entiende por actividad no recuperable aquella que, una vez llevada a efecto, conserva la nota obtenida, que se aplicará, con la ponderación oportuna, para el cálculo de la calificación final del estudiante en la correspondiente convocatoria de la asignatura.*

Se tendrán en cuenta para la calificación definitiva y global de la asignatura, (tanto positiva como negativamente), actitud del alumno, asistencia, participación, interés y creatividad, comportamiento, aportaciones personales, vestimenta y puntualidad.

Además, se recuerda al alumno que, (capítulo II, artículo 4.3 de la citada normativa publicada en el D.O. E del 3 de Noviembre del 2020), podrá llevar a cabo la elección de la modalidad de evaluación global, durante los plazos establecidos para ello para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura.

Para llevar a cabo dicha solicitud, se habilitará en un espacio específico del Campus Virtual de la asignatura. El estudiante que elija esta modalidad deberá tener en cuenta

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | UQAAXZL45aWzqqpVwiQEAA== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia | Firmado | 10/07/2024 12:33:25 |
| Observaciones | Director del Centro Universitario de Plasencia | Página | 8/10 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/UQAAXZL45aWzqqpVwiQEAA== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



que es necesario entregar un trabajo que cubra las necesidades y la adquisición de las competencias de las prácticas y el trabajo autónomo (**20%**) y deberá presentarse al examen final de certificación (**80%**)

En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Salvo autorización expresa del profesor, no se podrán utilizar dispositivos electrónicos en las clases de Grupo Grande. **Está prohibido acudir al/los exámenes/es con cualquier tipo de dispositivo electrónico (móvil, grabadora, auriculares, ordenador, Tablet, etc...).** En caso de estar realizando un examen con algún dispositivo electrónico o detectar por parte del profesor cualquier indicio de copia o plagio por parte del alumno, el profesor puede retirar el examen y otorgar una calificación de 0.

Bibliografía (básica y complementaria)

- Ferreras Rozman. MEDICINA INTERNA Vol I y II. 19ª Edición. España. Ed: Elsevier 2020
- Piedrola Gil G. MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA. 12ª Edición. Barcelona Ed. Masson 2015.
- Ruiz, A. EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA. INVESTIGACIÓN CLÍNICA APLICADA. 2ª Edición. Barcelona. Ed Panamericana. 2015
- Poland, G. VACUNAS. Barcelona, Elsevier.2019.
- Ruiz Frutos, C. SALUD LABORAL. CONCEPTOS Y TÉCNICAS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. 5ª Edición. Elsevier.2022.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Virtualización de la asignatura en la plataforma Avuex del campus virtual de la Universidad de Extremadura, <http://campusvirtual.unex.es>.

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | UQAAXZL45aWzqqpVwiQEAA== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia | Firmado | 10/07/2024 12:33:25 |
| Observaciones | Director del Centro Universitario de Plasencia | Página | 9/10 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/UQAAXZL45aWzqqpVwiQEAA== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



En el campus el/los alumno/os puede acceder a la totalidad de presentaciones power point con el contenido básico de las actividades de Grupo Grande, así como a las directrices para ampliar dicha información en el caso de ser necesario.

Además se publican periódicamente materiales de actualización podológica necesarios para complementar el desarrollo de la asignatura y las actividades de seguimiento necesarias para superar la misma.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | UQAAXZL45aWzqqpVwiQEAA== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia | Firmado | 10/07/2024 12:33:25 | |
| Observaciones | Director del Centro Universitario de Plasencia | Página | 10/10 | |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/UQAAXZL45aWzqqpVwiQEAA== | | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |